

CÓDIGO 820 013
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

AUTORIZADO:



Lic. Rogelio Fonseca
Presidente(a) Institucional

VISTO BUENO:



Ing. Armando Sánchez
Gerente(a) General

REVISADO



Licda. Elizabeth Murcia
Jefe(a) Unidad de Planeación Estratégica,
Género y Medio Ambiente

RESPONSABLE DEL PROCESO:



Lic. Carlos Guardado
Jefe(a) Unidad de Auditoría Interna

Fecha de creación: Septiembre de 2001

Fecha de última modificación: 28 de Diciembre de 2015

Fecha de vigencia: 8 de enero de 2016

Versión: 03

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

ÍNDICE

	Página No.
I. OBJETIVO DEL MANUAL.....	3
II. ORGANIGRAMA GENERAL DE AUDITORIA INTERNA	3
III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	4
1. Unidad de Auditoria Interna	4
IV. MODIFICACIONES REALIZADAS	8



Fecha de última modificación: 28 de diciembre de 2015
Fecha de vigencia: 8 de enero de 2016

AUTORIZADO POR:
Presidente(a) Institucional

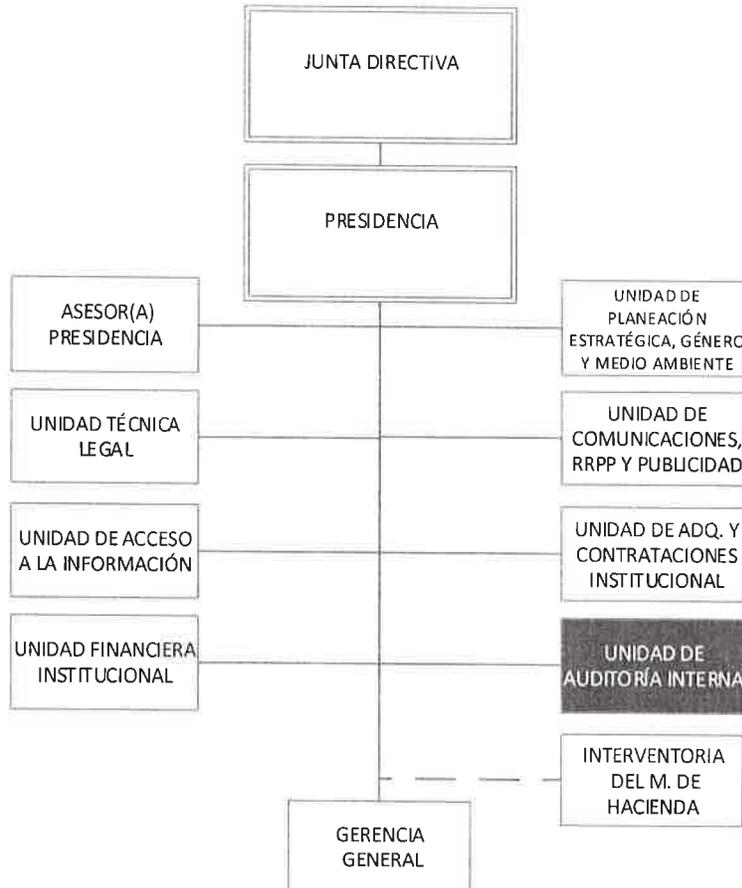


MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

I. OBJETIVO DEL MANUAL

Mostrar a todo el personal que pertenece a la Unidad de Auditoría Interna de la LNB, la estructura organizativa, el objetivo y las funciones, así como también la dependencia específica a la que pertenece.

II. ORGANIGRAMA GENERAL DE AUDITORIA INTERNA



Kde

LOTTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
GERENCIA GENERAL
EL SALVADOR, C.A.

LOTTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
AUDITORIA INTERNA
El Salvador, C.A.

LOTTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE
EL SALVADOR, C.A.

Tam

LOTTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PRESIDENCIA
El Salvador, C.A.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Unidad de Auditoría Interna está conformada por los siguientes puestos de trabajo:

1. Unidad de Auditoría Interna



Kdo



Tau



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

a) Objetivo

Evaluar el control interno y las operaciones institucionales, conforme a normas de auditoría y leyes afines, generando recomendaciones útiles, prácticas y oportunas, para contribuir al nivel de eficiencia, eficacia y economía en las operaciones institucionales.

b) Relaciones de Coordinación

i. Interna

- Presidencia.
- Unidad de Planeación Estratégica, Género y Medio Ambiente, Unidad Financiera Institucional-UFÍ, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional-UACI, Unidad Técnica Legal, Unidad de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Publicidad, Unidad de Acceso a la Información Pública,
- Interventoría.
- Gerencia General.
- Gerencias: Comercial, Administrativa, Operaciones y Tecnología, Recursos Humanos.

ii. Externa

- Ministerio de Hacienda.
- Corte de Cuentas de la República.
- Fiscalía General de la República.
- Auditores de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República.
- Empresas de Auditoría Externa.



K06



Tau



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

c) Funciones

- i. Asegurar, a través de exámenes de auditoría, la efectividad razonable de los controles, el mantenimiento de las prácticas contables y financieras de la LNB y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa aplicables.
- ii. Supervisar el cumplimiento del control interno; monitoreándolo periódicamente.
- iii. Cumplir con el programa de auditoría establecido para el año.
- iv. Remitir informes de auditoría y plan anual de trabajo a la Corte de Cuentas de la República.
- v. Participar como observador(a) en la ejecución del Sorteo.
- vi. Realizar auditorías o exámenes especiales de acuerdo con las Normas Técnicas de Auditoría Interna, Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la LNB (NTCIE) y otras disposiciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República; así como Normas y Leyes aplicables a la LNB.
- vii. Planificar, coordinar, dirigir y controlar la gestión de la Unidad de Auditoría Interna.
- viii. Verificar el cumplimiento y efectividad del Control Interno de la Institución.
- ix. Asesorar en funciones de su competencia a la Junta Directiva, Presidencia, Unidades de Apoyo y Operativas.
- x. Verificar el cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad de la Lotería Nacional de Beneficencia.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

- xi. Revisar en forma posterior las operaciones comerciales, financieras y administrativas que considere pertinentes y elaborar informes con las respectivas observaciones, conclusiones y recomendaciones.
- xii. Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones resultantes de las auditorías interna y externa y comprobar que los funcionarios tomen las medidas apropiadas para desvanecer dichas observaciones.
- xiii. Presentar informes a Presidencia Institucional sobre resultados de las auditorías o exámenes especiales que designe la Presidencia Institucional.
- xiv. Administrar eficientemente el presupuesto asignado al área.
- xv. Verificar el cumplimiento de las Metas y Objetivos por parte de las Gerencias y Unidades Asesoras de la Lotería Nacional de Beneficencia.
- xvi. Realizar otras funciones afines con el quehacer de la Unidad.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

IV. MODIFICACIONES REALIZADAS

Instancia que realiza la modificación y fecha	No.	Descripción de la modificación
<p>Presidente Institucional 15 noviembre de 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha de última modificación: 15 noviembre de 2013. Fecha de vigencia: 15 noviembre de 2013. 	<p>1.</p>	<p>Actualización del Manual de Organización aplicando los estándares definidos conforme a la metodología ISO 9001:2008. Se inician las versiones a partir de la "01" bajo esta metodología.</p> <p>Queda sin vigencia: El Manual de Organización de la LNB, autorizado por Junta Directiva de fecha 24 de julio de 2012, punto de Acta No. V 5.1 del Acta 2721.</p> <p>Fecha de vigencia: 15 noviembre de 2013.</p> <p>Técnico asignado: Elizabeth Murcia.</p>
<p>Presidencia Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha de última modificación: 12 de enero de 2015. Fecha de vigencia: 12 de enero de 2015. 	<p>2.</p>	<p>Actualización general del Manual de Organización.</p> <p>Se realizaron los siguientes cambios a la Estructura Organizativa de la LNB, Según Resolución de Presidencia Institucional:</p> <p><u>En Gerencia General:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se elimina la Unidad de Riesgos. <p><u>En Unidad de Planeación y Desarrollo Estratégico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Esta Unidad se renombra como "Unidad de Planeación Estratégica, Género y Medio Ambiente". <p>Queda sin vigencia: El Manual de</p>



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Instancia que realiza la modificación y fecha	No.	Descripción de la modificación
		<p>Organización de Auditoría Interna, Versión 01, autorizado por Presidencia Institucional el 15 de noviembre de 2013.</p> <p>Fecha de vigencia: 12 de enero de 2015.</p> <p>Técnico asignado: Dina Córdova.</p>
<p>Presidente(a) Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha de última modificación: 28 de diciembre de 2015. Fecha de vigencia: 8 de enero de 2016 	<p>3.</p>	<p><u>Actualización general del manual de organización incorporando vocabulario inclusivo para evitar el uso sexista del lenguaje.</u></p> <p>Queda sin vigencia: El Manual de Organización de Auditoría Interna, Versión 02, autorizado por Presidencia Institucional 12 de enero de 2015.</p> <p>Fecha de vigencia: 8 de enero de 2016</p> <p>Técnico asignado: Glenda de Torres</p>



